

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 17 de Julio del 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. L.I Roberto García Escobar Presidente Municipal, El C. J. Jesús Bravo Mosqueda Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, C. Humberto Mendoza León, y C. María Edila González Herrera. Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Asunto relativo al Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En este punto, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria

número 90 de fecha 06 de Julio de 2018 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- toma la palabra el Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar y propone que se declare recinto oficial para celebrar la sesión pública y solemne de Ayuntamiento donde rendirá el Tercer Informe de Gobierno, la Plaza Principal de Tangancícuaro, a las 19:00 horas del día 20 de Julio del presente año; lo anterior de conformidad al artículo 27 y para dar cumplimiento a los artículos 32 inciso a) fracción XII y 49 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. Se analiza la propuesta y se aprueba por unanimidad. Posteriormente, el Presidente Municipal pregunta quien tiene la intención de participar, y se acuerda de manera unánime que sean las regidoras CC. C. Georgina Béjar Leyva regidora titular de la comisión de Ecología y Profa. María del Refugio Álvarez Cortes regidora titular de las comisiones de Educación Pública, Cultura y Turismo y La mujer, juventud y el deporte, quien comente el informe de labores por un tiempo máximo de cinco minutos cada una y finalizar con la participación del Gobernador del estado o su representante en su defecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:35 horas del día 17 de Julio del 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

L.I. Roberto García Escobar
Presidente Municipal

C. J. Jesús Bravo Mosqueda
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

C. Humberto Mendoza León

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria No.91 del día 17 de julio de 2018.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal